

El CERMI pide a los Grupos Parlamentarios que se opongan a la desaparición de las obras sociales

13-02-2011.- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) se ha dirigido a los Grupos Parlamentarios del Congreso para pedir a las fuerzas políticas que preserven la continuidad de las obras sociales de las cajas de ahorro, ya que son un elemento singular de nuestro sector financiero extremadamente valioso que ayuda a la cohesión y al bienestar social. El CERMI recuerda a los Grupos que en las últimas semanas, las principales plataformas sociales representativas de la sociedad civil organizada han manifestado la alerta e inquietud de la ciudadanía por la reconfiguración legal que se avecina del sector de las cajas de ahorro, cuyo impacto más lesivo sería la desaparición de las obras sociales tal como las venimos conociendo. Según el CERMI, los movimientos sociales no pueden asistir impasibles a este retroceso histórico, que no sólo supondría una reducción drástica de recursos económicos destinados a programas de bienestar e inclusión sociales, sino una suerte de expropiación de bienes en mano común de la ciudadanía para transferirlos de modo poco transparente a las grandes instancias financieras distantes de las preocupaciones sociales y de la participación cívica. Este proceso, que parece un hecho casi consumado, se ha desplegado casi a hurtadillas, sin ningún debate público previo que orientara unas decisiones cuyos resultados resultarán irreversibles. Ante esta situación, desde la sociedad civil se solicita a los grupos políticos y parlamentarios su intervención para detener un derrotero muy peligroso, tal como está planteado, y que pasaría por la defensa de las obras sociales, mediante mandato imperativo legal, sea cual sea la forma final que acaben adoptando las actuales cajas de ahorro. Por todo ello, el CERMI pide a las fuerzas políticas que cuando llegue al Parlamento el Real Decreto-Ley de reconfiguración del sector de cajas de ahorro que prepara el Gobierno, defiendan la preservación de las obras sociales y su regulación mediante norma legal, para que vengan destinando y desarrollando al menos los mismos recursos y las mismas actividades de índole social y cívica que hasta ahora. (*cermi.es*)

<http://www.cermi.es/es-ES/Noticias/Paginas/Inicio.aspx?TSMEIdNot=2500>